



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 15 DE JUNIO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DEL FALLO PROFERIDO EL 10 DE MAYO DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE RISARALDA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR UNER AUGUSTO BECERRA LARGO CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ESA CIUDAD, LA PERSONERÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA, Y EL CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIOS CSC. CON EL RAD. NO. 66001-22-13-000-2022-00083-01 //STC-7578-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: EL CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIOS CSC Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2022  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

